



REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
 ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
 DEPARTAMENTO EDUCACION
 SUB. DEPTO JURIDICO

PARRAL, 08 Oct 2013
 DECRETO EXENTO Nº 4.811-

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento Nº 6071 de fecha 14 de diciembre de 2012, que delega en el cargo del Administrador Municipal la facultad de firmar "Por Orden del Señor Alcalde", documentación interna del municipio, entre ellos, los decretos exentos
- 2.- El D.F.L. Nº 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior.-
- 3.- Las facultades que me confiere la ley Nº 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus posteriores modificaciones.-

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, el día 15 de Octubre de 2013, se realizará Asamblea General de la Federación de Jardines VTF, en la Ciudad de Puerto Montt.-
- 2.- Que se considera pertinente la asistencia a dicha Asamblea General de la asociación de Funcionarias de Jardines infantiles y Salas cuna de Parral.-

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZASE**, la Comisión de Servicio a la Ciudad de Puerto Montt, a la directiva de AFUJIS Parral, doña Guisell Karin Troncoso López C.N.I. Nº 15.412.077-7, doña Elsa Damari Monroy Fuentes C.N.I. Nº 15.697.023-9 y doña Myriam del Carme Bustamante Molina C.N.I. Nº 11.566.992-3, para asistir a Asamblea General de la Federación de Jardines VTF, en la Ciudad de Puerto Montt, los días Lunes 14, Martes 15 y Miércoles 16 de Octubre de 2013 en la Ciudad de Puerto Montt.-
- 2.- **GIRESE**, a nombre de la Funcionaria del Departamento Administrativo de Educación Municipal de Parral, Sra. Licarayen del Pilar Jiménez Castillo, C.I. Nº 17.166.137-4 la suma de ciento cinco mil pesos (\$105.600.-) a rendir cuenta, con documentos originales, en un plazo no superior a 15 días después del término de la actividad, para solventar gastos de traslado de las funcionarios ya indicadas.
- 3.- **IMPUTESE**, el gasto que representa el presente decreto al ITEM 114.03.04 "anticipo a funcionarios por rendir".-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-
 "Por Orden de la Sra. Alcaldesa"

Alejandra Román Clavijo
ALEJANDRA ROMÁN CLAVIJO
SECRETARIO MUNICIPAL

IVÁN DAMIAN HERNANDEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

[Firma]

PRU/IDH/ARC/WBF/ECH/JAR
 DISTRIBUCION:
 - Ilustre Municipalidad Parral.-
 - Personal D.A.E.M. Parral.-
 - Finanzas D.A.E.M. Parral.-
 - Archivo D.A.E.M. Parral.-